

ACTA NÚMERO (3) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de octubre del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRIGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SANCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, ALEJANDRA LAGARDA COTA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha veintiséis de octubre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al Secretario de este H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

“Por instrucciones del C. Presidente Municipal DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, el día LUNES 26 de OCTUBRE del año en curso, a las 19:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.

3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Informe de la integración de Comisiones de Regidores.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Juan Roberto Duarte Buitimea.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Concepción Buitimea Bacasegua.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria del 40% de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Arturo Ponce Contreras.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. María Loreto Flores González, viuda del C. Rafael Mario Molina Torres, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 15% de la Pensión por Cesantía otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Fernando Serrano Garcés, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Orfandad a favor de la C. Yessamin Lorena Díaz Izabal, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de la persona que fungirá como Enlace Municipal ante el Programa de Inclusión Social Prospera.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa, para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Navjoa, con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., se le solicite propuesta de elaboración de metodología de la evaluación del desempeño gubernamental como parte del proceso de instalación del Consejo Ciudadano de Evaluación Gubernamental que dará mayor confianza y formalidad en la metodología a aplicar.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Sr. Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “C. Presidente le informo que están presentes 22 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento; asimismo quiero informarle que justificó su inasistencia a la presente reunión, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Para darle la debida formalidad, les suplico nos pongamos pie. En virtud de contar con la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Les pido obviar la lectura para el caso, para lo cual les pido que lo manifiesten si están de acuerdo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (12): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 2 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015”**”.

Continua con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien menciona: “A consideración de todos ustedes el acta número 2 de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre del 2015, por si hay algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el acta número dos, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (13): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “Con la finalidad de que en la presentación de los puntos a tratar en la presente sesión, pudieran surgir inquietudes por parte de este Cabildo en el tema que se esté tratando y se requiera la intervención de algún compañero funcionario, se propone que tomemos punto de acuerdo en donde autoricemos la intervención de

ellos, de los funcionarios de la administración municipal, para tal efecto el que sea requerido, si alguien tiene algún comentario, adelante. Si no hay comentarios y si están de acuerdo en aprobar la intervención de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal, en cualquiera de los puntos del orden del día de la presente sesión de cabildo, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (14): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Informe de la integración de Comisiones de Regidores. “En la pasada sesión de cabildo aprobamos la integración de las comisiones de regidores, sin tener la designación de Presidente, Secretario y Vocales, como todos sabemos se llevaron a cabo las reuniones con cada comisión y ustedes propusieron y votaron la designación, quedando integradas como se les presentan. Si alguien tiene algún comentario, adelante”.

Interviene la C. Regidora Selene Portillo Carvajal: “En la Comisión de Comercio y Espectáculos, queda el Profr. Prospero Valenzuela como Presidente de esa comisión”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Asimismo en la Comisión de Atención de la Juventud ingresa Rosa Amelia Lagarda en la comisión mencionada y sale de esta comisión la Regidora Fabiola Santoyo. En la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios, se anexan el Q.B. Roberto Valdez y el Lic. Armando González Cuevas. Si todavía alguien quiere expresar algún comentario, adelante”.

Responde la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Anteriormente yo estaba anotada en la Comisión de Deporte y no aparezco”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Eras como integrante?”.

Responde la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Sí”.

Interviene la C. Regidora Lourdes Fernanda Salido Young: “Yo también formó parte y no aparezco”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Quedan anexas compañeras. Algún otro comentario u observación. No habiendo comentarios se da por presentado el informe con el anexo de la integración de los compañeros, el informe de la integración de comisiones; una vez más se les pide que manifiesten el acuerdo, si están en el mismo tenor, levantando la mano, que lo manifiesten, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (15): “SE ACUERDA EL**

INFORME DE LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE REGIDORES, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS CON ANTELACIÓN”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Juan Roberto Duarte Buitimea. “El presente dictamen fue elaborado por el Cabildo anterior y es necesario para su aprobación definitiva que se tome acuerdo aprobando la jubilación del solicitante, por lo que se pone a consideración de todos ustedes el presente dictamen por si existe o tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presente la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Juan Roberto Duarte Buitimea, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (16): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JUAN ROBERTO DUARTE BUITIMEA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Concepción Buitimea Bacasegua. “De igual manera que el asunto anterior, el presente dictamen fue elaborado por el Cabildo anterior y está a consideración de todos ustedes para sus comentarios. Son aspectos ya muy analizados, muy revisados”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Por acuerdo también de comisión”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sobre la comisión de Asuntos Laborales. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Concepción Buitimea Bacasegua, manifestarlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (17): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN**

POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. CONCEPCIÓN BUITIMEA BACASEGUA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria del 40% de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Arturo Ponce Contreras. “El presente dictamen también fue elaborado por el cabildo anterior y está a consideración de todos ustedes para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria del 40% de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Arturo Ponce Contreras, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (18): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 40% DE LA PENSIÓN POR VEJEZ OTORGADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA A FAVOR DEL C. ARTURO PONCE CONTRERAS”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. María Loreto Flores González, viuda del C. Rafael Mario Molina Torres, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “Pongo a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de viudez a favor de la Sra. María Loreto Flores González, que se nos solicita, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su análisis, estudio y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (19): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA SRA. MARÍA LORETO FLORES GONZÁLEZ, VIUDA DEL C. RAFAEL MARIO MOLINA TORRES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 15% de la Pensión por Cesantía otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Fernando Serrano Garcés, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de

pensión complementaria a favor del C. Fernando Serrano Garcés, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (20): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 15% DE LA PENSIÓN POR CESANTÍA OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. FERNANDO SERRANO GARCÉS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Orfandad a favor de la C. Yessamin Lorena Díaz Izabal, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Pensión por Orfandad, a favor de la C. Yessamin Lorena Díaz Izabal, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su análisis, estudio y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (21): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD, A FAVOR DE LA C. YESSAMIN LORENA DIAZ IZABAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de la persona que fungirá como Enlace Municipal ante el Programa de Inclusión Social Prospera. “Se recibió por parte de la Delegación Estatal de Prospera, oficio en donde nos están solicitando que se designe a un Enlace Municipal ante el Programa de Inclusión Social Prospera, el cual debe de ser aprobado por este H. Cabildo en pleno, por lo que pongo a consideración de todos ustedes, a la Autoridad Municipal de Prospera de este Municipio, al C. Arturo Palomares González, como propuesta. A consideración de ustedes la propuesta para sus comentarios. Compañeros de hecho se encuentra aquí con nosotros el Sr. Arturo Palomares González. Gracias compañero. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar que el C. Arturo Palomares González, Autoridad Municipal de Prospera, sea designado Enlace Municipal ante el Programa de Inclusión Social Prospera, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (22): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. ARTURO PALOMARES GONZÁLEZ, AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROSPERA, COMO ENLACE MUNICIPAL ANTE EL PROGRAMA PROSPERA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN SONORA”**.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Para la próxima compañeros es una propuesta, un currículum previo, me queda claro, todos sabemos el señorón que nos está acompañando, mis respetos para Don Arturo, en hora buena”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa, para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Navojoa, con la Secretaría de Relaciones Exteriores. “El presente Convenio de Colaboración tiene como finalidad formalizar los compromisos, para el funcionamiento de la Oficina de Enlace Municipal, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, aquí en el Municipio, para que sirva de apoyo a la Delegación Estatal en la recepción de documentos y entrega de pasaportes, entre otros servicios, para proceder a su respectiva firma se necesita la autorización del cabildo por lo que se pone a consideración de todos ustedes el convenio para sus comentarios”.

Interviene la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, para manifestar: “Una pregunta nada más, la oficina en la ciudad sería la misma que está ahorita operando, es la misma ubicación”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, es la misma ubicación”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini. “Tengo entendido que hace treinta días Relaciones Exteriores, implemento un programa para hacer los pasaportes, que no funcionó y si vamos a hacer ese gasto en la situación en la que estamos, yo nomás pediría que se analizara bien si va a funcionar, si nomás van a autorizar y no se ha podido implementar ese programa para elaborar los pasaportes aquí en Navojoa o en Hermosillo, no ha servido, es lo que tengo entendido, para no gastar el dinero dioquis”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Para responde la pregunta de manera adecuada, pido autorización a Cabildo de otorgarle voz a la compañera encargada de Relaciones Exteriores, la Lic. Patricia Avilés, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (23): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. LIC. PATRICIA AVILÉS ARROYOS, DIRECTORA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE PROCEDA A EXPLICAR EL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Patricia Avilés Arroyos, Directora Municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien procede a mencionar: “Buenas Tardes, sí efectivamente se inició con nuevo proceso para instalación para la emisión de pasaportes, la cual efectivamente está en su proceso de que quede ya firme,

de hecho ahorita lo que se está haciendo es corrigiendo detalles, pero si se están expidiendo pasaportes en la Ciudad de Hermosillo, hoy nos enteramos que en Obregón ya están apartando citas pero estamos trabajando con el anterior sistema, Navojoa a partir del día de mañana, van a empezar a otorgarles citas, pero con el sistema anterior, mientras no quede totalmente establecido el que están implementando no lo van a poner en Navojoa, por eso es que en Hermosillo, son pruebas las que están realizando y están detallando los pequeños errores que están surgiendo del proceso, pero si Navojoa a partir de mañana tenemos citas”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más para aclarar, ¿cuál es la diferencia de eso?, porque muchos lo desconocen compañeros, para que vean de que se trata”.

Responde la C. Lic. Patricia Avilés Arroyos, Directora de la Secretaría de Relaciones Exteriores: “La diferencia que vamos a tener con este sistema, es que ya no va a ver necesidad de traer copias, ni fotografías, tampoco, se va a expedir en un término de dos o tres días, entonces va a ser más rápida la expedición y van a ser menos documentos los que van a llevar”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para comentar: “¿Para cuándo lo tendrán esto?”.

Responde la C. Lic. Patricia Avilés Arroyos, Directora de la Secretaría de Relaciones Exteriores: “Nosotros estamos proyectando tener aquí el equipo y ya esperar trabajar bien con él, los primeros de diciembre, de hecho en el momento de que ya nos digan en Hermosillo ya se ha corregido todos los detalles, se lo vamos a hacer saber por conducto del Sr. Presidente”.

Enseguida pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Algún otro comentario o duda compañeros?. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al Presidente Municipal suscriba Convenio de Colaboración Administrativa, para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Navojoa, con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Estado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (24): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES”.**

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., se le solicite propuesta de elaboración de metodología de la evaluación del

desempeño gubernamental como parte del proceso de instalación del Consejo Ciudadano de Evaluación Gubernamental que dará mayor confianza y formalidad en la metodología a aplicar. “Pues en este sentido, solicito de ustedes, primero quiero que estén enterados, hay un compromiso que nosotros hicimos dado que en la campaña que tuvimos, la gente nos externó la falta de credibilidad absoluta, hacia todos los políticos, hacia todos lo que estamos participando, una falta de credibilidad que se ha ido dando y en aras de recuperar esa credibilidad de poner nuestro granito de arena para recuperar esa credibilidad y en donde nos ponemos al escrutinio del mismo pueblo, de los mismos ciudadanos, por eso es de que dimos pié, a la propuesta de la aprobación en su caso, de poder establecer el Consejo de Evaluación del Desempeño Gubernamental, que ese Consejo nos va a evaluar, partiendo del Presidente Municipal y hacia todos los funcionarios de primer nivel, que tienen la responsabilidad de dar una respuesta adecuada y un desempeño con vista, con cadenas productivas de resultado y por eso mismo no quiere decir que el hecho de que estemos en contacto con el ISAP, quiere decir que ellos, es una propuesta que le estamos solicitando pero sin embargo, otras de las opciones es también, pedir la intervención y las propuestas de las Universidades y de los Colegios de los Profesionistas, yo considero que es sumamente importante compañeros someternos al escrutinio y el que nada debe, nada teme, yo creo que es importante, creo que vamos a dar un paso gigantesco, para la cuestión de lograr esa mayor confiabilidad de la ciudadanía y en vista de esto más que nada, yo someto a votación el hecho de que si están de acuerdo con tal proyecto o no, los que estén de acuerdo, primero si hay algún comentario”.

Interviene el C. Regidor C. Arq. Darío Salvador Cárdenas, para expresar: “¿Tiene un costo?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Precisamente con el ISAP, que es órgano descentralizado, le estamos pidiendo una propuesta para ver de qué se trata, se trata de que no nos cueste más dinero que no tenemos, no hay de donde, si ellos nos hacen una propuesta en aras de una aportación como Organismo totalmente descentralizado, lo vamos a someter a votación, por lo pronto lo que vamos a votar ahorita en un momento determinado, es que estén de acuerdo en que votemos opciones para lograr ese Consejo Ciudadano, básicamente es eso”.

Comenta la C. Regidor Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Se ha sabido un caso de éxito en otro Municipio, de algún Estado, de algún Gobierno, de un Consejo Ciudadano de Evaluación Gubernamental, que podamos nosotros a lo mejor ir viendo, para ver de qué trata y todo eso”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En todo el Estado no existe ningún Consejo de Evaluación Gubernamental”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Entonces seríamos el primer Municipio”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Seríamos el primer municipio, ni estoy enterado que en la República haya un Consejo de Evaluación Gubernamental”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Que quede como propuesta de tal manera que como dicen que si tiene un costo crear este consejo, pues volverlo a analizar aquí en este Cabildo, si llegara a tener un costo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Desde ahorita podemos dejar claro eso, si va a tener un costo lo vamos a exponer aquí y la decisión queda aquí, por lo pronto la idea de que ustedes nos den la autorización para la propuesta de ellos, pedírselas, es lo que vamos a votar por lo pronto, no existe ningún compromiso, ni estamos diciendo sí”.

Comenta el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “Se propondrían los nombres aquí mismo en cabildo, los nombres de los que conformarían ese consejo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ahorita la idea es votar por una propuesta para la búsqueda de la instalación del consejo, ya que tengamos toda la metodología de instalación y todo, la vamos a explicar en qué va a consistir, yo considero que es importante la inclusión de Universidades, Colegios y Cámaras, ellos nos van a decir cuál es la mejor alternativa, ellos nos van a decir cuál es la mejor alternativa y nos van a decir nuestra propuesta es esta, nuestro costo sería tal y si no nos gusta el costo, pues no, y le buscamos nosotros, nos apoyaríamos mucho con el Órgano de Control Interno para tal efecto si no es de nuestra conformidad esto”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “De entrada yo creo que fue de voz popular efectivamente que nosotros como políticos tengamos credibilidad y certeza en lo que estamos haciendo, creo que un consejo ciudadano que respalde lo que estamos haciendo y lo avale en su momento es sumamente importante y si considero que es un buen paso en ello, que lo externo, cuide lo interno de lo que estamos haciendo, las maneras, las formas de cómo lo integraríamos, siento que hasta nosotros mismos podemos trabajar, es decir, la credibilidad puede empezar desde casa, desde aquí, creo que en cada uno de nosotros hay capacidad, en los propios funcionarios que usted tiene hay capacidad y podemos desde aquí construir propuestas, efectivamente sin soslayar, sin dejar pasar por alto, el asunto de estas organizaciones, como las Universidades, los Colegios, aquí también podemos diseñar esa metodología, creo que se puede trabajar e insisto hay capacidad para ello, en todo este equipo que está aquí y entenderíamos también que no tendría sesgos trabajando desde aquí, ahí empieza yo creo desde casa, el asunto de nuestra propia credibilidad, y el tema económico para pagar, puede ir a otro renglón, donde se requiera que tanto requiere la ciudad, nada más ese comentario y por supuesto como usted bien lo dijo, sería otro momento”.

Interviene la C. Síndica Procuradora C.P. Ana Luz Aguilar González, para manifestar: “Cualquier medio que lo realice a mí me parece magnifico la propuesta

como usted lo dice Sr. Presidente, el que nada debe, nada teme, seríamos los innovadores de aquí y hay que andar en el camino correcto, deberas que es muy buena la propuesta. Eso es todo”.

Enseguida comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez. “Presidente, a mí me gustaría agregar, como solicitud que una vez presentada la propuesta de cómo, de qué metodología sería, que sea presentada a cabildo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Claro, ya lo mencionamos, acuérdense que el órgano mayor aquí, el que decide, es el cabildo, está por encima de todos, de cada uno de los que estamos aquí presentes y todo el respeto y cada una de las decisiones que tomemos, va a estar aprobada o no aprobada por el Cabildo, por lo pronto nada más pedir el apoyo para la búsqueda de alternativas para lograr a futuro la instalación del Consejo de Evaluación Gubernamental, los que estén de acuerdo favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (25): “SE APRUEBA SOLICITARLE AL INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C., PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL COMO PARTE DEL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, QUE DARÁ MAYOR CONFIANZA Y FORMALIDAD EN LA METODOLOGÍA A APLICAR”.**

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene un Asuntos General que tratar, en este momento se abre el registro.

- 1.- Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum. Seguridad Pública.
- 2.- Regidora Lourdes Fernanda Salido Young. Lámparas LED.
- 3.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. 2% Ejidal.
- 4.- Síndica Procuradora C.P. Ana Luz Aguilar González. Parte de Panteones.
- 5.- Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales. Limpieza.
- 6.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. Servicios públicos en General.

Perfecto. Bueno les voy a pedir a los compañeros que hablen más fuerte para que se pueda grabar. Le damos el turno al compañero Hugo Joel, tema Seguridad Pública”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, comenta: “Sr. Presidente muchas gracias. Buenas Noches a todos, el tema o la pregunta que le quiero hacer en ese sentido es nada más que avances tenemos en cuanto al Encargado de Seguridad Pública que tenemos, ya ha pasado bastantes días más de que tomamos posesión y me gustaría ver que avances tenemos en ese sentido”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí mira, ese tema lo vamos a tomar el día de mañana, pero si tienen mucha razón que han pasado algunos días más en aras de procurar ver y decirle al compañero Efrén de que la pensara un poco más, él tiene la idea por problemas de salud y de familia, para irse a checar, pedir un permiso que está bien a deshoras por tres meses, le hicimos ver de que no era posible y el día de mañana vamos a incluir como uno de los temas centrales el tema de seguridad pública para que se resuelva en definitiva el día de mañana”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “La compañera Fernanda Salido, tema Lámparas LED”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lourdes Fernanda Salido Young, quien manifiesta: “Yo la verdad más que comentario, tengo una duda, una inquietud, veo que se dicen muchas cosas que si la compañía se va a ser cargo por un año y yo nada más quisiera pedirle si nos puede dar un informe, un resumen, sobre el tema real de esto, sobre la realidad que está sucediendo de este tema”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Uno de los deberes que tenemos nosotros es notificar en tiempo y forma a la ciudadanía de lo que está pasando en los temas sensibles y un tema sensible cuando nosotros llegamos, estábamos teniendo una erogación por concepto de lámparas LED, fue de que antes no se pagaba tanto y ahora se estaba pagando y citamos, nos dimos a la tarea de hacer una investigación, no emitir ningún juicio hasta que tuviéramos toda la información completa, citamos a la empresa en primer término, citamos a la arrendadora y citamos a la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Federal de Electricidad nos había solicitado un tiempo para hacer una cosa que se debió de haber hecho con tiempo, pero hubo cambio también de Superintendentes en Comisión Federal de Electricidad y el programa de entrega-recepción no surtió efectos ahí y no hicieron saber de todo lo avanzado que ya se tenía, por lo que estaba totalmente en desconocimiento absoluto el actual Superintendente, se dieron a la tarea de hacer una encuesta sobre lámparas LED, sobre la funcionalidad que tenía, sobre el porcentaje que estaba descompuesto y sacar una diferencia de ahorro entre unas lámparas y otras, le pidió Comisión Federal de Electricidad a la empresa que le diera en comodato lámparas para poder hacer un estimado del ahorro, ya aceptó Comisión Federal de Electricidad, que efectivamente si existe un ahorro importante, estamos hablando de un ahorro de hasta el 60% y mencionado por la misma persona de Comisión Federal, el Superintendente Ricardo Rochín, la situación es de que estamos todavía esperando de que ya nos entreguen números finales, están en ese cotejo que están haciendo de lámparas y ya cuando sea eso, cuando ellos acepten de que significa un ahorro, van a ser una corrida retroactiva para regresarnos lo que supuestamente nos debieron de estar descontado desde el día que inició el programa de las lámparas LED, esa es la situación, en eso vamos, bajo ningún concepto nos vamos a dormir, porque estamos hablando del dinero de los Navajoenses, y creo que estamos en el camino adecuado, en el camino que debe ser

para poder dar un informe oficial sin andar haciendo elucubraciones, porque cuando hablamos sin tener toda la información completa causamos daño sin querer, esa es la idea, así en eso va, y ya cuando llegue el momento, por supuesto que aquí se va a saber en primer término”.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Compañero Roberto, sobre el 2% Ejidal”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien menciona: “Buena Noches Presidente Municipal, compañeras y compañeros Regidores, voy a hacer un comentario en el tema del 2% por la situación ahorita como están las épocas donde se requieren, el apoyo, la necesidad de los ejidos, si bien es cierto el 2% es un dinero que entra al Ayuntamiento a causa de que se recauda a través del 2% de la producción y posteriormente es regresado al ejido, es el dueño del ejido, queremos solicitar aprovechando la presencia de los funcionarios tanto de la Tesorera como de la Directora de Comunidades Rurales, para que nos apoyen, nos ayuden a ser más ágil, más rápido y sobre todo más accesible en armar los expedientes para el trámite del 2% de los ejidos, hay algunos que ya lo solicitaron y que en esta semana están esperando de que salga su respectivo dinero que les corresponde de acuerdo a lo que tienen recaudado por las fechas que se vienen, entonces a mí me están solicitando los ejidos para ver si es posible si pudiéramos apoyarlos, además de que hay ejidos que son de Fundición que son de lejos que recaudan muy poquito que muchas veces gastan más en el caldo que en las albóndigas, porque hacen más traslados de aquí que lo que recaudan, yo creo que ahí analizando la situación de cada uno de ellos pudiéramos nosotros ayudarle a agilizar ese trámite, eso nos lo están solicitando, es el impuesto predial ejidal que es dinero de ellos y que además ahorita lo ocupan porque tienen muchas necesidades, ese es un punto de vista que lo hemos estado viendo y además aprovechando aquí las compañeras y compañeros regidores y con el apoyo de ustedes Sr. Presidente y obviamente de la Tesorera, de los Funcionarios, poderle en un momento dado ayudarles en ese trámite. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Al respecto y habiendo sido ya votado el uso de la voz para los funcionarios, le solicito a la compañera Tesorera si puede dar algún pormenorizado sobre el retorno del 2% de los ejidos”.

Interviene la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para manifestar: “Con su permiso Sr. Presidente, buenas tardes, si claro con muchísimo gusto, le comunico que en la mañana se acordó con el Presidente precisamente entregar cheques, el día de mañana está programado a las 8: 30, entregar a 8 ejidos”.

Pregunta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “¿Qué ejidos son?”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Es el predial ejidos, son a 8 comisarías, son alrededor de 800 mil pesos, no traigo la lista aquí, pero si gusta ahorita se la paso un ratito más, pero debieron de haberles estado llamando el día de hoy”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Sigue la compañera Isabel”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales, quien procede a mencionar: “Buenas Noches. El motivo de asunto es de que en algunas de las calles donde se pavimentó recientemente y luego más de tierra porque tapaban las calles para que no pasaran los carros, para no dañar el concreto, entonces ya ahorita abrieron las calles pero veo que hay muchas lomas de tierra que ya se está desparramando y cuando la gente tira agua o cuando llega a llover se hace lodo, son lomititas de tierra que no queda bien no se ve bien el pavimento, le sugeriría, le dijera directo al Secretario de Servicios Públicos que si se puede dar una vuelta por allá para que nos ayude, no tengo ahorita a la mano los nombres de las calles, pero si es posible también se las puedo dar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí mira compañera, al respecto, por eso Servicios Públicos no se la acaba, porque es algo que debe de dejar totalmente restaurado y limpio infraestructura, SIUE, entonces si ya están trabajando en eso, no se vale que vayan dejando eso, lo vamos a comentar y te agradezco mucho esta intervención porque es algo que ocasiona mucho malestar en la gente, en la ciudadanía, que bueno que lo comentas porque mañana a primera hora lo vamos a estar tocando el tema con mucho gusto. Muchas Gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra la compañera Ana Luz Aguilar”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, C.P. Ana Luz Aguilar González, quien manifiesta: “Buenas Tardes Sr. Presidente, Secretario, Regidores y todos los presentes, les repito que mi participación es para darles informes sobre los trabajos realizados hasta ahorita de los panteones, en el recorrido realizado el día de hoy les informo que tanto en el panteón nuevo como en el viejo, ya quedaron al 100%, se realizó un trabajo extenuante en dichos panteones, en cuanto al desmonte tanto interno como externo, en cuanto a la recolección de basura, el raspado y el regado de calles, la limpieza en el área de estacionamiento, la revisión y arreglo de luminarias y para ello agradezco el apoyo, colaboración y coordinación del Ing. Sergio Bustamante Encargado de Servicios Públicos y al Ing. Leobardo Vidal de Obras Públicas; en cuanto al avance del panteón las piedritas, me pasaron el informe que mañana día 27, queda culminados los trabajos, los mismos trabajos, y de nuevo agradezco y está presente aquí el Ing. Sergio Bustamante, por el excelente trabajo realizado. Muchas Gracias Ingeniero. Eso es todo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Muchas Gracias. Buenas Noches, en referente a los servicios públicos en general, tenemos un mes y medio de la administración pública y si me gustaría de alguna manera que los funcionarios de las distintas dependencias nos pudieran ayudar informándonos, no en este momento, tal vea en las comisiones, de los trabajos que han venido realizando y que es lo que falta por hacer, de alguna manera nosotros como representantes ciudadanos, la ciudadanía nos pregunta y hay algunos lunarcitos, detalles que no han quedado atendidos y de alguna manera poder contribuir a ayudarles de cómo le debemos de atacar esa problemática, entonces proceso de talacha, aprendizaje, ya se dio, creo que cada Secretario, cada Director General, ya conoce su área a la perfección y creemos que se podría dar un contexto de cómo venimos trabajando aquí como Ayuntamiento y aprovecho también la ocasión para comentar que a veces como que los funcionarios nos tienen miedo que les hablemos, porque no hay retribución para atender el llamado como Regidor, de alguna manera nosotros somos representantes también de los ciudadanos y los ciudadanos acuden a nosotros y nos solicitan atención para un detalle y a veces entendemos que los Directores o los Secretarios están ocupados lo entendemos perfectamente, pero si te regresan una llamadita, porque vuelves a llamar, y todo el día esperando, el siguiente día, creo yo que cuando menos por atención te regresen una llamada, si se puede o no se puede, en el caso del Alcalde cuando yo le he hablado al Alcalde inmediatamente responde, contesta, creo que el ejemplo que nos da el Alcalde que inmediatamente responde, yo creo que los Directores o los Secretarios, ahorita que están todos los funcionarios, que de alguna manera la atención que necesitamos los Regidores o el respeto que pedimos nada mas como representantes ciudadanos de que nos den esa atención, si les pido de favor que nos apoyen con esto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero tomado en cuenta la observación y con mucho gusto le aseguro que va a ver una respuesta positiva.

Para cumplir con la normatividad del punto de Asuntos Generales, en una segunda ronda por si hay alguna participación más o si se da por agotado el tema, yo le pido por favor que levanten la mano se toma el nombre y si hay alguien más perfecto, si no se cierra el registro”.

1. Regidora Rosa Amelia Lagarda Antelo.
2. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.

Tiene la palabra la C. Regidora Rosa Amelia. Adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales en segunda ronda, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo, quien procede a mencionar: “Buenas tardes a todos, quería abundar un poquito en lo que señaló aquí el compañero Regidor, en el caso de la Comisión que formamos parte, si es muy importante el respeto entre nosotros como Funcionarios y Regidores, duramos toda la semana esperando una reunión que nunca fue atendida y que solicitamos las cinco regidoras de la comisión, se nos fue toda la semana, tuve que acudir yo a otro funcionario, igual en cualquier problemática que haya respeto, nos reunimos mañana a tal hora y toda la semana no hubo tal reunión y tuve que buscar yo otro funcionario que apoyara y todo ese respaldo muy bien lo dicho por el, que respeto se regresa con respeto, si pedimos una reunión se nos atiende, igual nosotros vamos a atender al funcionario en cualquier llamando, lo digo en el caso de nuestra comisión duramos toda la semana esperando tal reunión que nunca hubo y tuve que buscar otro funcionario para poder ser escuchada y tenemos que empezar bien, para culminar bien siempre en cualquier problemática es muy importante”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se anexa a la observación y al punto que trató el compañero Darío Salvador, tomamos nota. Tiene la palabra el C. Regidor Prospero Valenzuela”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, en segunda ronda, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien menciona: “Buenas Tardes. Voy a tocar dos puntos, el primero es parte del trabajo que llevamos a cabo en la sala de Regidores, tuvimos la visita de comerciantes que están en la orilla del Periférico, exponen que sus negocios han ido a la baja por las condiciones mismas que está el Periférico, en lo personal he tenido dos reuniones con ellos, y se va a conformar un patronato con esta gente y hemos pedido una plática en donde usted esté presente con los comerciantes, en el momento en que la agenda pueda ser necesaria; no es necesario dar más explicaciones al respecto sobre lo que tenemos en esa vía, por los carros pesados que pasan por ahí y que hoy en una buena medida están circulando hasta por el centro de la ciudad, en el cruce de Sur a Norte o Norte a Sur y tenemos que cuidar lo que mucho nos cuesta que son las calles que tenemos pavimentadas y que mucho nos falta también de lograr en ese sentido, es una invitación para usted, para que una vez que se desocupe por los trabajos que va a llevar en la Ciudad de México, nos pueda acompañar y la otra es un llamado a la humanización de los retenes policiacos que hay sobre todo los fines de semana y cuando digo humanización es porque falta atención con respeto al ciudadano, yo creo que nosotros tenemos que proponer algo que pueda favorecer la atención, de una manera aislada esos retenes caen en el abuso también, y hay mucha respuesta ciudadana ahorita, malestar en ese sentido, creo que tenemos ahí que incluir a Derechos Humanos, tenemos que incluir hasta nosotros mismos porque no, a veces si es necesario como Funcionarios o como Regidores, pero hacer algo en ese sentido, creo que esa parte nos va a ayudar, que la cultura o la atención en Seguridad Pública pueda cambiar y la percepción ciudadana también”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero y con respecto a lo del Periférico me encantaría como no, para actualizar, porque mucho se ha comentado de que ya el dinero está, que la gestión ya se hizo y resulta que cuando yo llego me doy cuenta que no hay nada, ni hay gestión, ni hay proyecto, ni hay dinero y partimos de cero, lo bueno de esto es que estamos en la misma sintonía, tenemos una Gobernadora cuya prioridad para aquí, para Navojoa, para esta Región, es el Periférico, la prioridad número uno que tiene y ya lo vimos, porque concuerda el trabajo que está pidiendo en México, nos lo mandaron compañeros Diputados, tanto Prospero, como compañeros del PAN, como compañeros que tengo contacto que ahora estuve platicando también con el compañero Juan José Lam del PRD, todos coinciden en que ya se llevó la información allá y ya está como primer término el Periférico y ahora yo les quiero comentar algo una cosa es que se haga la petición que ya esté el proyecto, que ya esté todo y otra cosa es que se conceda, ahí es muy importante el trabajo de gestoría, de estar constantemente sobre los Diputados, del Diputado del PRI, del PAN, del PRD, de todos, a todos hay que moverlos para lograrlo, sobre todo yo pienso que por fin va a ver una respuesta, en el 2016, yo no tengo duda porque lo tiene muy claro la Gobernadora, eso es lo mejor que tenemos a favor; y por otro lado con respecto a lo de los policías, si urge humanizar, me queda muy claro educar, sensibilizar, tratar con cortesía, pero también me queda muy claro que tenemos que cambiar las cosas en el sentir del actuar ciudadano, en la actitud del ciudadano y tenemos que ponernos un poquito más rígidos, no es posible que en Hermosillo, en Obregón, en Guaymas, haya tanta dureza y tanta mano firme contra las gentes que van alcoholizadas manejando y aquí en Navojoa no se está haciendo nada, no estamos haciendo nada y ahí ven los resultados, este tipo de acciones de endurecer un poquito salvar vidas, ahí vemos cada ratito carros que se van al canal y no es otra cosa en donde se mezcla el alcohol, constantemente vemos ese tipo de situaciones, entonces yo creo que tiene que ser bipartita, por un lado actitud y educación respeto a la ciudadanía que es a los que nos debemos por parte de las autoridades en este caso de seguridad y por otro lado un cambio de actitud ciudadana, en el que mucho habremos de trabajar, en la cuestión de la difusión con los medios diversos, con la prensa escrita, con la prensa hablada, con la radio, para mejorar un poquito la cultura, estamos totalmente en la misma frecuencia y vamos a trabajar muy juntos en ese sentido compañeros, ahí vámonos juntos, encantado, si me gustaría”.

“Pues habiendo cumplido con el número quince, con respecto a la segunda ronda, pasamos al punto dieciséis”.

16.- Pasando al punto número dieciséis del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pié. Siendo las veinte horas del día veintiséis de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo, y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a pedir entonemos el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

SÍNDICA PROCURADORA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

REGIDOR

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES FERANDA SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MA. ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA CONTRERAS

C. ING. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS C. PROF. PROSPERO VALENZUELA MUÑER

C. ALEJANDRA LAGARDA COTA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.